

# **Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México**

## **Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales**

**Tecnológico Nacional de México**

**Derechos reservados ®**

**Octubre de 2015**

## DIRECTORIO

---

Mtro. Manuel Quintero Quintero

Director General

Mtro. Ignacio López Valdovinos

Encargado de la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

M.I.E. Mara Grassiel Acosta González

Directora de Docencia e Innovación Educativa

M.C. Arturo Gamino Carranza

Área de Ciencias de la Ingeniería

Lic. Sandra Lucía Castro Ramírez

Área de Ciencias Económico-Administrativas

M.A.E. Jaime Díaz Posada

Área de Desarrollo Académico

M.C.E. Rafael Portillo Rosales

Área de Educación a Distancia

## PRESENTACIÓN

---

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, el cual tiene adscritos a 266 instituciones: 134 Institutos Tecnológicos Descentralizados, 126 Institutos Tecnológicos Federales, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Nacional de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), distribuidas en todas las entidades federativas del México.

El TecNM durante el ciclo escolar 2015-2016 estima atender una matrícula escolar de 555,220 estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, para ello se cuenta con una planta de 27,450 profesores; de los cuales 8,343 son profesores tutores, 7,755 profesores cuentan con la capacitación del Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, y 2,000 profesores están capacitados en el Diplomado para la Formación de Tutores. El TecNM atiende áreas prioritarias de ingeniería del país a través de 43 planes y programas de estudio de nivel licenciatura para la formación y desarrollo de competencias profesionales, esto planes de estudio son de gran impacto en la educación superior tecnológica de México, porque 44 de cada 100 ingenieros que reciben su educación en el país, se forman las instituciones adscritas al TecNM.

A más de un año de su creación el TecNM es una institución de Educación Superior de gran importancia para México, bajo este contexto es importante impulsar las políticas, normativas y lineamientos que permitan implementar estrategias, mecanismos y procedimientos en las instituciones adscritas al TecNM para garantizar una educación de calidad.

Esta educación de calidad que ofrece el TecNM impulsa la formación de profesionistas con alto grado de competitividad global, incorporando atributos en su formación y desarrollo de competencias como: educación dual, proyectos integradores, titulación integral, movilidad estudiantil, experiencias internacionales, actividades complementarias a su formación, educación a distancia, salida lateral y especialidades del área de conocimiento.

El presente Manual de Lineamientos Académico-Administrativos es de gran relevancia porque permite la operación e implementación de todos aquellos programas y proyectos que forman ciudadanos del mundo, que conozcan y fomenten la sustentabilidad de las organizaciones, y que se conduzcan profesionalmente con responsabilidad social, para que fomenten los principios de igualdad y contribuyan al desarrollo armónico de la sociedad.

**MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO**  
DIRECTOR GENERAL DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

## AGRADECIMIENTOS

---

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) reafirma su compromiso de asegurar una Educación Superior Tecnológica de calidad para el proceso central de formación profesional a nivel Licenciatura, en este sentido el presente documento concerniente a la normativa académica es el resultado de la dedicación, esfuerzo y compromiso, tanto de quienes estamos en las oficinas centrales del TecNM como de directivos y profesores de los Institutos Tecnológico adscritos.

En primer lugar agradecemos el apoyo incondicional por la selección de los profesores participantes para el desarrollo del presente documento a las Directoras y Directores de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Aguascalientes, Altamira, Apizaco, Celaya, Cerro Azul, Chihuahua, Chihuahua II, Chalco, Chilpancingo, Ciudad Constitución, Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Guzmán, Ciudad Juárez, Ciudad Valles, Coacalco, Colima, Durango, Ecatepec, Fresnillo, Gustavo A. Madero, Hermosillo, Irapuato, Iztapalapa, La Laguna, La Piedad, Libres, Los Ríos, Matamoros, Mérida, Mexicali, Morelia, Múzquiz, Nuevo Casas Grandes, Nuevo León, Oriente del Estado de Hidalgo, Orizaba, Pachuca, Piedras Negras, Puebla, Puerto Vallarta, Querétaro, Reynosa, Saltillo, San Juan del Río, San Luis Potosí capital, Santiago Papasquiaro, Sinaloa de Leyva, Teposcolula, Tijuana, Tláhuac, Tlajomulco, Tlalnepantla, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tlaxiaco, Toluca, Valle del Guadiana, Valle del Yaqui, Villahermosa Zacapoaxtla, Zacatecas y Zacatecas Occidente, así como el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

A todos los profesores de los Institutos Tecnológicos participantes mencionados arriba por su compromiso y profesionalismo mostrado en cada una de las reuniones.

Una felicitación especialmente a Martha Carreño Juárez, María Concepción Lara Gómez, Rocío Elizabeth Pulido Ojeda, Faviola Olivas Porras, Nidia Rico Ramos, Armando Alcalde Martínez, Alfredo Ochoa Aguilera, Oscar Omar Cuin, Ana Rosa Braña Castillo y José Antonio Canto Esquivel por su voluntad decidida y compromiso ético en el desarrollo de este manual, así como su dedicación, paciencia y responsabilidad para la revisión técnica y edición final del documento. Un merecido reconocimiento porque su labor académica y profesional ha sido importante para contribuir a la normativa de una formación de profesionistas de calidad y dar cumplimiento con la misión y visión del TecNM.

A todo el personal de las áreas de Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Económico-Administrativas, Desarrollo Académico y Educación a Distancia, de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa del TecNM, por sus valiosas aportaciones en el desarrollo de la normativa.

Finalmente, a todas aquellas personas que brindaron su apoyo, tiempo e información para el logro del documento.

**M.I.E. MARA GRASSIEL ACOSTA GONZÁLEZ**  
DIRECTORA DE DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

## **MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNM**

---

### **Coordinación del proyecto**

M.I.E. Mara Grassiel Acosta González - Directora de Docencia e Innovación Educativa

### **Dirección del proyecto**

M.C. Arturo Gamino Carranza - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Lic. Sandra Lucía Castro Ramírez - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

M.A.E. Jaime Díaz Posada - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

M.C.E. Rafael Portillo Rosales - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

### **Revisión técnica**

Martha Carreño Juárez - Instituto Tecnológico de Celaya

María Concepción Lara Gómez - Instituto Tecnológico de Cerro Azul

Rocío Elizabeth Pulido Ojeda - Instituto Tecnológico de Cerro Azul

Faviola Olivas Porras - Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

Nidia Rico Ramos - Instituto Tecnológico de Delicias

Armando Alcalde Martínez - Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

Alfredo Ochoa Aguilera - Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero

Oscar Omar Cuin - Instituto Tecnológico Superior de Irapuato

Ana Rosa Braña Castillo - Instituto Tecnológico de Reynosa

José Antonio Canto Esquivel - Instituto Tecnológico de Villahermosa

### **Edición del manual**

M.C. Arturo Gamino Carranza - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Lic. Sandra Lucía Castro Ramírez - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

M.A.E. Jaime Díaz Posada - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

M.C.E. Rafael Portillo Rosales - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

## ÍNDICE DE TABLAS

---

Tabla 1. Niveles de desempeño de las competencias. ....	22
Tabla 2. Actividades complementarias. ....	199
Tabla 3. Equivalencia numérica del nivel de desempeño de criterio. ....	202
Tabla 4. Equivalencia numérica del nivel de desempeño de la actividad complementaria. ....	203
Tabla 5. Equivalencia numérica del nivel de desempeño de criterio. ....	214
Tabla 6. Equivalencia numérica del nivel de desempeño del Servicio Social. ....	215
Tabla 7. Indicadores de desempeño de la Academia. ....	227
Tabla 8. Claves oficiales para los planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales. ....	233
Tabla 9. Sigla para la carga horaria. ....	234



## **ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS**

---

**CENEVAL.-** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.

**DGAIR.-** Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

**ECEST.-** Espacio Común de Educación Superior Tecnológica.

**EGEL.-** Examen General de Egreso de Licenciatura.

**IES.** Institución(es) de Educación Superior.

**MCER.-** Marco Común Europeo de Referencia.

**PAT.-** Programa de Acción Tutorial.

**PIID.-** Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

**PIT.-** Programa Institucional de Tutoría.

**PNT.-** Programa Nacional de Tutoría.

**POA.-** Programa Operativo Anual.

**PRODEP.-** Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

**SATCA.-** Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos.

**SEP.-** Secretaría de Educación Pública.

**SES.-** Subsecretaría de Educación Superior.

**TAC.-** Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

**TecNM.-** Tecnológico Nacional de México.

**TIC.-** Tecnologías de Información y Comunicación.

**TOEFL.-** Test Of English as a Foreign Language.

**TSU.-** Técnico Superior Universitario.

## CONTENIDO

---

<b>DIRECTORIO .....</b>	<b>i</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>iv</b>
<b>MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TecNM....</b>	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>vii</b>
<b>ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS .....</b>	<b>viii</b>
<b>CONTENIDO .....</b>	<b>ix</b>
<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 2. OBJETIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS.....</b>	<b>14</b>
5.1 Propósito .....	14
5.2 Alcance.....	14
5.3 Definición y caracterización .....	14
5.4 Políticas de operación .....	17
5.4.1 Generalidades .....	17
5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura .....	18
5.4.3 De los desempeños en la evaluación.....	20
5.4.4 Del (de la) profesor(a) .....	23
5.4.5 Del estudiante .....	24
5.4.6 De las causas de baja del Instituto.....	26
5.5 Disposiciones generales.....	28
<b>CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL.....</b>	<b>29</b>
6.1 Próposito .....	29
6.2 Alcance.....	29
6.3 Definición y caracterización .....	29
6.4 Políticas de operación .....	30

6.4.1	Generalidades .....	30
6.4.2	De las características del traslado de estudiantes .....	31
6.4.3	Del Traslado de estudiantes.....	31
6.5	Disposiciones generales.....	33
<b>CAPÍTULO 7. LINEAMIENTO PARA LA CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS .....</b>		<b>34</b>
7.1	Próposito .....	34
7.2	Alcance.....	34
7.3	Definición y caracterización .....	34
7.4	Políticas de operación .....	35
7.4.1	Generalidades .....	35
7.4.2	De los requisitos.....	36
7.4.3	De la operación .....	36
7.5	Disposiciones generales.....	37
<b>CAPÍTULO 8. LINEAMIENTO PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL .....</b>		<b>38</b>
8.1	Próposito .....	38
8.2	Alcance.....	38
8.3	Definición y caracterización .....	38
8.4	Políticas de operación .....	39
8.4.1	Generalidades de la movilidad estudiantil .....	39
8.4.2	De la operación .....	40
8.5	Disposiciones generales.....	43
<b>CAPÍTULO 9. LINEAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS .....</b>		<b>44</b>
9.1	Próposito .....	44
9.2	Alcance.....	44
9.3	Definición y caracterización .....	44
9.4	Políticas de operación .....	45
9.4.1	Generalidades de la equivalencia de estudios .....	45
9.4.2	De la solicitud .....	46
9.4.3	De los requisitos para el trámite de equivalencia .....	46
9.4.4	De las características de la documentación .....	47

9.4.5	De la resolución de equivalencia de estudios.....	48
9.5	Disposiciones generales.....	49
<b>CAPÍTULO 10. LINEAMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....</b>		<b>50</b>
10.1	Próposito .....	50
10.2	Alcance.....	50
10.3	Definición y caracterización.....	50
10.4	Políticas de operación .....	51
10.4.1	Generalidades .....	51
10.4.2	Del cumplimiento de las actividades complementarias .....	52
10.4.3	Del (de la ) profesor(a) responsable de la actividad complementaria. ....	53
10.4.4	Del estudiante .....	54
10.5	Disposiciones generales.....	55
<b>CAPÍTULO 11. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL.....</b>		<b>56</b>
11.1	Próposito .....	56
11.2	Alcance.....	56
11.3	Definición y caracterización.....	57
11.4	Políticas de operación .....	58
11.4.1	Generalidades .....	58
11.4.2	Del cumplimiento del Servicio Social.....	60
11.4.3	Del estudiante .....	61
11.4.4	Del (de la) Jefe(a) de Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .. ..	63
11.4.5	Del Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	64
11.5	Disposiciones generales.....	64
<b>CAPÍTULO 12. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL .....</b>		<b>66</b>
12.1	Próposito .....	66
12.2	Alcance.....	66
12.3	Definición y caracterización.....	66

12.4 Políticas de operación .....	67
12.4.1 Generalidades .....	67
12.4.2 Del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico .....	68
12.4.3 Del (de la) Jefe(a) del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados ..	69
12.4.4 Del (de la) Jefe(a) de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	70
12.4.5 De los asesores internos y externos .....	72
12.4.6 Del residente .....	73
12.4.7 De la acreditación de la Residencia Profesional .....	74
12.5 Disposiciones generales.....	76
<b>CAPÍTULO 13. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE CURSOS DE VERANO</b>	<b>77</b>
13.1 Propósito .....	77
13.2 Alcance.....	77
13.3 Definición y caracterización.....	77
13.4 Políticas de operación .....	78
13.4.1 Generalidades .....	78
13.4.2 De la selección del (de la) profesor(a).....	79
13.4.3 De la acreditación del curso .....	80
13.4.4 De la administración del curso .....	80
13.4.5 Del estudiante .....	81
13.4.6 Del estudiante en movilidad .....	82
13.4.7 Del (de la) profesor(a) .....	82
13.4.8 De las academias.....	83
13.5 Disposiciones generales.....	83
<b>CAPÍTULO 14. LINEAMIENTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL.....</b>	<b>84</b>
14.1 Propósito .....	84
14.2 Alcance.....	84
14.3 Definición y caracterización .....	84
14.4 Políticas de operación .....	85

14.4.1	De los requisitos .....	85
14.4.2	De la Academia .....	86
14.4.3	Del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico .....	86
14.4.4	Del (de la) asesor(a).....	87
14.4.5	De los revisores (solo aplica para el caso de tesis o tesina) .....	88
14.4.6	De la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	88
14.4.7	Del Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	89
14.4.8	Del estudiante .....	89
14.4.9	De los sinodales .....	90
14.5	Disposiciones generales.....	91
<b>CAPÍTULO 15. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA.....</b>		<b>92</b>
15.1	Próposito .....	92
15.2	Alcance.....	92
15.3	Definición y caracterización .....	92
15.4	Políticas de operación .....	93
15.4.1	Generalidades .....	93
15.4.2	Del (de la) Subdirector(a) Académico(a) o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	94
15.4.3	Del Comité Académico .....	94
15.4.4	Del (de la) Jefe(a) de Departamento de Desarrollo Académico o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	95
15.4.5	Del (de la) Coordinador(a) Institucional de Tutoría.....	95
15.4.6	Del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	96
15.4.7	Del (de la) Coordinador(a) de tutoría de Departamento Académico ..	97
15.4.8	Del tutor.....	98
15.4.9	Del tutorado.....	99
15.5	Disposiciones generales.....	100
<b>CAPÍTULO 16. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA .....</b>		<b>101</b>

16.1	Propósito .....	101
16.2	Alcance.....	101
16.3	Definición y caracterización .....	101
16.4	Políticas de operación .....	102
16.4.1	Generalidades .....	102
16.4.2	De los cursos y acreditación de asignaturas .....	104
16.4.3	Del responsable de Educación a Distancia en el Instituto .....	105
16.4.4	Del (de la) Docente-asesor(a) de educación a distancia .....	106
16.4.5	Del (de la) docente-tutor(a) de educación a distancia .....	109
16.4.6	De los estudiantes en las modalidades No escolarizada a distancia y Mixta .....	111
16.5	Disposiciones generales.....	113
<b>CAPÍTULO 17. LINEAMIENTO PARA LA SALIDA LATERAL.....</b>		<b>114</b>
17.1	Propósito .....	114
17.2	Alcance.....	114
17.3	Definición y caracterización .....	114
17.4	Políticas de operación .....	115
17.4.1	Generalidades .....	115
17.4.2	De la Salida Lateral .....	115
17.5	Disposiciones generales.....	116
<b>CAPÍTULO 18. LINEAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACADEMIAS .....</b>		<b>117</b>
18.1	Propósito .....	117
18.2	Alcance.....	117
18.3	Definición y caracterización .....	117
18.4	Políticas de operación .....	118
18.4.1	Generalidades .....	118
18.4.2	De la integración de la Academia .....	119
18.4.3	De la operación .....	119
18.4.4	De la elección del (de la) Presidente(a) y Secretario(a) de la Academia .....	123
18.4.5	De las funciones del (de la) Presidente(a) de la Academia .....	124

18.4.6 De las funciones del (de la) Secretario(a) de la Academia.....	126
18.4.7 De las obligaciones de los integrantes de la Academia.....	127
18.5 Disposiciones generales.....	129
<b>CAPÍTULO 19. LINEAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE ESPECIALIDADES ..</b>	<b>130</b>
19.1 Próposito .....	130
19.2 Alcance.....	130
19.3 Definición y caracterización .....	130
19.4 Políticas de operación .....	131
19.4.1 Generalidades de operación .....	131
19.4.2 De los requisitos para su diseño .....	133
19.4.3 De su evaluación y vigencia .....	134
19.4.4 De la solicitud y autorización .....	135
19.4.5 De la cancelación y ampliación de vigencia .....	137
19.5 Disposiciones generales.....	137
<b>CAPÍTULO 20. LINEAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA .....</b>	<b>138</b>
20.1 Próposito .....	138
20.2 Alcance.....	138
20.3 Definición y caracterización .....	138
20.4 Políticas de operación .....	141
20.4.1 De las Líneas de Investigación Educativa .....	141
20.4.2 Del registro de la Línea de Investigación Educativa .....	142
20.4.3 De los Proyectos de Investigación Educativa .....	142
20.4.4 Del registro de los Proyectos de Investigación Educativa .....	143
20.4.5 De la Dirección de Docencia e Innovación Educativa del TecNM ....	144
20.4.6 Del (de la) Director(a) del Instituto.....	145
20.4.7 Del (de la) Subdirector(a) Académico(a) o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	146
20.4.8 Del (de la) Jefe(a) del Departamento de Desarrollo Académico o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados .....	146
20.4.9 Del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico .....	147



20.4.10 De la Academia .....	148
20.4.11 De los profesores .....	148
20.5 Disposiciones generales.....	149
<b>CAPÍTULO 21. LINEAMIENTO DEL COMITÉ ACADÉMICO .....</b>	<b>150</b>
21.1 Propósito .....	150
21.2 Alcance.....	150
21.3 Definición y caracterización.....	150
21.4 Políticas de operación .....	151
21.4.1 Generalidades .....	151
21.4.2 De la integración del Comité Académico.....	151
21.4.3 De las funciones del (de la) Presidente(a).....	152
21.4.4 De las funciones del (de la) Secretario(a) Técnico(a) .....	152
21.4.5 De las funciones de los miembros.....	153
21.4.6 De los invitados temporales .....	153
21.4.7 De la elección del (de la) Secretario(a) Técnico(a) .....	154
21.4.8 De la operación del Comité Académico.....	154
21.4.9 De las actividades relacionadas con la docencia .....	155
21.4.10 De las actividades relacionadas con planes y programas de estudio.....	156
21.4.11 De las actividades relacionadas con el ámbito de la investigación en la licenciatura.....	156
21.4.12 De las actividades relacionadas con el ámbito de la vinculación .....	156
21.4.13 De las actividades relacionadas con el ámbito de servicios académicos .....	157
21.4.14 De las actividades relacionadas con el ámbito de planeación.....	158
<b>CAPÍTULO 22. GLOSARIO .....</b>	<b>159</b>
<b>CAPÍTULO 23. ANEXOS .....</b>	<b>170</b>
Anexo I. Instrumentación Didáctica para la Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales .....	170
Anexo II. Solicitud de Traslado .....	184
Anexo III. Oficio de aceptación de Traslado.....	185
Anexo IV. Oficio de no Inconveniencia para Traslado .....	186
Anexo V. Formato de solicitud de Convalidación de Estudios .....	187

Anexo VI. Análisis académico de Convalidación de Estudios.....	188
Anexo VII. Dictamen Técnico de Convalidación de Estudios.....	189
Anexo VIII. Recomendación para cambio de carrera.....	190
Anexo IX. Solicitud de participación en el programa de Movilidad Estudiantil ..	191
Anexo X. Dictamen de compatibilidad de asignaturas en Movilidad Estudiantil	192
Anexo XI. Oficio de solicitud de No Inconveniencia para Movilidad Estudiantil	193
Anexo XII. Oficio de No Inconveniencia para Movilidad Estudiantil .....	194
Anexo XIII. Solicitud de Resolución de Equivalencia de Estudios .....	195
Anexo XIV. Análisis académico de Resolución de Equivalencia de Estudios ...	196
Anexo XV. Dictamen Técnico de Resolución de Equivalencia de Estudios .....	197
Anexo XVI. Constancia de cumplimiento de Actividad Complementaria .....	198
Anexo XVII. Formato de evaluación al desempeño de la Actividad Complementaria .....	201
Anexo XVIII. Solicitud de Servicio Social .....	204
Anexo XIX. Carta de terminación de Servicio Social .....	205
Anexo XX. Carta compromiso de Servicio Social .....	206
Anexo XXI. Carta de presentación para la realización del Servicio Social.....	207
Anexo XXII. Reporte bimestral de Servicio Social .....	208
Anexo XXIII. Formato de evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social... ..	209
Anexo XXIV. Formato de autoevaluación cualitativa del prestador de Servicio Social .....	210
Anexo XXV. Formato de evaluación de las actividades por el prestador de Servicio Social .....	211
Anexo XXVI. Constancia de terminación de Servicio Social .....	212
Anexo XXVII. Estructura del reporte preliminar de Residencia Profesional .....	216
Anexo XXVIII. Estructura del reporte final de Residencia Profesional .....	217
Anexo XXIX. Formato de evaluación y seguimiento de Residencia Profesional	218
Anexo XXX. Formato de evaluación de reporte de Residencia Profesional.....	219
Anexo XXXI. Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral ....	220
Anexo XXXII. Formato de registro de proyecto para la Titulación Integral.....	221
Anexo XXXIII. Formato de liberación de proyecto para la Titulación Integral ...	222

Anexo XXXIV. Formato de solicitud para la Salida Lateral .....	223
Anexo XXXV. Formato de Diploma para la Salida Lateral .....	224
Anexo XXXVI. Indicadores de desempeño de la Academia.....	227
Anexo XXXVII. Carta de liberación de Actividades académicas .....	228
Anexo XXXVIII. Diploma de reconocimiento de la Especialidad cursada .....	229
Anexo XXXIX. Diagnóstico de la región y estudio de las capacidades del Instituto para la Especialidad.....	230
Anexo XL. Oficio de autorización, cancelación y/o ampliación de vigencia de la Especialidad.....	232
Anexo XLI. Criterios para la asignación de claves de Especialidad.....	233
Anexo XLII. Solicitud del estudiante para el análisis del Comité Académico ....	239
Anexo XLIII. Solicitud del (de la) profesor(a) para el análisis del Comité Académico .....	240
Anexo XLIV. Recomendación del Comité Académico para estudiantes .....	241
Anexo XLV. Recomendación del Comité Académico para profesor(a).....	242
Anexo XLVI. Dictamen Oficial .....	243
Anexo XLVII. Formato concentrador de registro de la Línea de Investigación Educativa .....	244
Anexo XLVIII. Formato concentrador de registro de Proyecto de Investigación Educativa .....	245
Anexo XLIX. Estructura del Protocolo del Proyecto de Investigación Educativa.....	247
Anexo L. Curriculum vitae para Profesor(a) de tiempo parcial.....	249
Anexo LI. Formato para el informe final del Proyecto de Investigación Educativa ..	251